



Ministerio de Cultura y Educación  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA  
 REPUBLICA ARGENTINA  
 TEL. - FAX (087) 250199

RESOLUCION INTERNA N° **186-95**

Salta, 04 de Mayo de 1.995  
 Expediente N° 12.071/95

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales, la Enf. María Julia Rivero, D.N.I. N° 22.056.573, solicita su adscripción a las cátedras "Introducción a la Enfermería de Salud Pública" y "Enfermería de Salud Pública II" de la Carrera de Enfermería de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución del C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Enf. María Julia RIVERO, D.N.I. N° 22.056.573, a las cátedras "INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA" y "ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA II" de la Carrera de Enfermería, la que estará integrada de la siguiente forma:

- Lic. Yolanda VILTE
- Lic. María del Valle CORREA ROJAS
- Enf. Carlos PORTAL
- Enf. Lidia ALVAREZ

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



*[Handwritten signature]*  
 Lic. CARMEN ROSA ESTRADA  
 SECRETARIA



*[Handwritten signature]*  
 Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ  
 DECANO